

DENUNCIA INCUMPLIMIENTO- SE INTIME.-

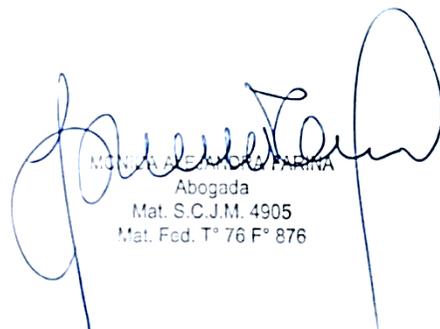
RESERVA DERECHOS Y ACCIONES.-

EXMA CAMARA LABORAL:

MONICA A. FARINA, por la actora, presentándome en autos N°160597, caratulados: "CAMARGO EVELINA E. C/ GALENO ART SA P/ ENF. PROFESIONAL.", a V.E. respetuosamente digo:

Que atento a la injustificada demora en la efectivización de la transferencia de capital e intereses convenidos, para la actora, (en fecha 09/06/2021, acuerdo homologado en fecha 02/07/2021), y dado que ya se efectivizó la transferencia de honorarios: ID: VVRJO192117, (pago completo de \$110.000, convenidos), y habiendo ORDENADO, la Excmá Cámara Laboral, a fs 104, que Galeno ART, TRANSFIERA LAS SUMAS DE DINERO ADEUDADAS a la actora, SOLICITO, bajo apercibimiento de ley y de EFECTUAR las correspondientes DENUNCIAS ante la SSN y SRT, SE EMPLACE, EN 24 HS, A LA ART, A EFECTIVIZAR LA TRANSFERENCIA DEL MONTO TOTAL DEL CONVENIO HOMOLOGADO, ES DECIR LA SUMA DE PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$550.000), AL CBU DE LA ACTORA, YA DENUNCIADO EN EL EXPTE, ASÍ COMO EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DIRIGIDOS A LA OFICINA DE LEGALES DE GALENO ART.-

ES JUSTICIA.



MONICA A. FARINA
Abogada
Mat. S.C.J.M. 4905
Mat. Fed. T° 76 F° 876